Moción de Orden del Día N.° _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Mery Infantes Castañeda, electa por la región Amazonas e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Condorcanqui conmemora el 42.º aniversario de su creación política, establecida el 18 de mayo de 1984 mediante Ley promulgada durante el segundo gobierno del expresidente Fernando Belaúnde Terry, siendo su capital la ciudad de Santa María de Nieva;

Que, la provincia de Condorcanqui es una de las siete provincias del departamento de Amazonas, ubicada al norte del Perú, limitando por el noroeste con la República del Ecuador, por el departamento de Loreto, por el sur con las provincias de Bongará y Utcubamba, y por el suroeste con la provincia de Bagua. Asimismo, está conformada por los distritos de El Cenepa, Nieva y Río Santiago;

Que, la provincia de Condorcanqui constituye un importante territorio de nuestra Amazonía peruana, reconocido por su riqueza cultural, histórica y natural, así como por el invaluable aporte de los pueblos originarios Awajún y Wampis, quienes preservan con orgullo sus tradiciones, identidad y legado ancestral;

Que, en el año 2017 se declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la "Cerámica Awajún"; y posteriormente, el 11 de diciembre de 2019, la UNESCO reconoció las expresiones culturales vinculadas al pueblo Awajún como parte del patrimonio cultural inmaterial, destacando su trascendencia y valor cultural;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. - Expresar un fraterno saludo y reconocimiento a la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, con motivo de celebrarse el 42.º aniversario de su creación política.

Segundo. - Felicitar a sus autoridades, organizaciones y población en general por su permanente aporte al desarrollo de la Amazonía peruana y la preservación de la identidad cultural de los pueblos originarios.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
minfantes@congreso.gob.pe
Teléfono: (01)311-7136

Tercero. - Trasladar esta moción de saludo al Sr. alcalde, Lic. Hermógenes Lozano Trigoso, y por su intermedio haga extensiva el saludo a sus regidores, autoridades eclesiásticas, educativas y policiales y a toda la población.

Lima, mayo 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 13:05:03-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136